



DEFINICIÓN DE CARRERA -No Conducción-

A - IDENTIFICACIÓN:

Fecha: Setiembre, 2013

. Carrera:	OPERADOR / CONDUCTOR DE VEHÍCULOS EQUIPADOS	Código:	1311
. Escalafón:	Obrero	Código:	O
. Subescalafón:	Oficial	Código:	O3

B – DESCRIPCIÓN:

. Descripción genérica y requisitos (del Subescalafón):	<p>El OPERADOR / CONDUCTOR DE VEHÍCULOS EQUIPADOS está incluido dentro del Subescalafón Oficial, el cual comprende ocupaciones en las que predominan las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficios o especialidades intermedias, con exigencias tanto prácticas como teórico- técnicas. • Destreza en la operación y cuidado de herramientas, instrumentos de medición y control, materiales, equipos y máquinas complejas. • Este Subescalafón requiere Ciclo Básico UTU; o Educación Primaria completa más cursos específicos de 2 a 3 años; o Primaria completa e idoneidad práctica equivalente. • Manejo de operaciones aritméticas, especificaciones técnicas e interpretación de planos.
. Descripción de tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Conduce y opera vehículos equipados (elevador, barredora, entre otros.), camiones (barrido, cisterna, barométrica, de succión y desobstrucción de agua a presión, entre otros.) y tractores con remolque. • Barre calles operando máquinas barredoras. • Realiza la recarga de combustible y agua necesaria para efectuar la tarea correctamente en el manejo de Barredoras, efectuando además el engrase diario y el lavado integral de las máquinas y sus equipos. • Desagota fosas sépticas manejando el camión barométrica. • Maneja tractores con remolque de máquina de removido para la limpieza. • Conduce vehículos motorizados de mayor potencia y capacidad para el transporte de residuos, traslado de maquinaria pesada, podas, escombros y productos de barrido. • Opera la máquina terminadora para la tarea de carpeta asfáltica. • Utiliza correctamente materiales, herramientas, máquinas y equipos propios de su oficio, ejecutando las tareas de acuerdo a las normas de seguridad. • Efectúa el control de funcionamiento, el mantenimiento preventivo menor y las reparaciones de emergencia del vehículo que opera. • Realiza tareas afines o similares a las descriptas.

C - REQUISITOS:

<ul style="list-style-type: none"> • Corresponde observar los requisitos genéricos del Subescalafón Oficial: Ciclo Básico UTU; o Educación Primaria completa más cursos específicos de 2 a 3 años; o Primaria completa e idoneidad práctica equivalente. • Licencia de conducir profesional

D - NIVELES DE CARRERA Y GRADOS SIR

Nivel	Grado	Nivel	Grado	Nivel	Grado	Nivel	Grado	Nivel	Grado
I	7	II	6	III	5	IV	4	V	3